

Resolución Ministerial

Lima, 16 AGO. 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando que, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado se ha desempeñado, desde el año 2016, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, contribuyendo al desarrollo de la política exterior del Perú;

Destacando que, su gestión se ha caracterizado por la transparencia, la lucha contra la corrupción, la simplificación administrativa, la racionalización y el uso eficiente de los recursos del Estado;

Señalando que, gracias a su iniciativa, se lograron grandes avances en el proceso de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante mejoras en la asignación de recursos a los Órganos del Servicio Exterior, el proceso de rendición de cuentas, la capacitación de funcionarios diplomáticos, administrativos y CAS, el proceso de seguimiento y evaluación de los indicadores de los programas presupuestales, las condiciones de los servidores administrativos nombrados bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, entre otros aportes significativos;

Reconociendo que, bajo su conducción, se pusieron en funcionamiento, nuevas misiones diplomáticas y consulares, se culminó y entregó el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) ubicado en Desaguadero, frontera con Bolivia, y se establecieron las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en las ciudades de Puerto Maldonado y Pucallpa;

Resaltando su liderazgo en la organización de la visita de Su Santidad el Papa Francisco al Perú durante los días 18 al 21 de enero de 2018, mediante una eficiente coordinación multisectorial;

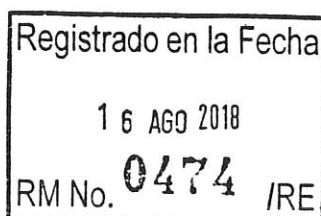
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y en la Resolución Ministerial N° 898-2004-RE, del 2 de noviembre de 2004; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz", al Embajador Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores